Decreto Nº 1869, que nombra al Tte. Coronel Dr. Rafael Martínez Hiciano, P. N., Juez Presidente del Tribunal de 1ra. Instancia de Justicia Policial.

(G. O. Nº 9067, del 31 de Diciembre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1869

VISTA la Ley Nº 285, que crea el Código de Justicia de la Policía Nacional, de fecha 29 de junio de 1966;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Teniente Coronel Dr. Rafael Martínez Hiciano, P. N., queda nombrado Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en Santiago, en sustitución del Teniente Coronel Pensionado Dr. Rafael E. Despradel Brache, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Reglamento de Contabilidad de las Fuerzas Armadas Nº 1870.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1870

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. UNICO.— Se aprueba el siguiente Reglamento de Contabilidad de las Fuerzas Armadas: